



**RESOLUCION No. 100-28.01. 003 DE 2009
(Enero 08)**

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009”

El CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- A. Que la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 279 de diciembre 26 de 2008 Ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos; para la Vigencia Fiscal, correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009 y el Gobernador del Departamento del Valle del Cauca mediante Decreto 1336 de Diciembre 30 de 2008 liquida el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del año 2009.
- B. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado para la Contraloría Departamental hace parte integral del Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca
- C. Que en aplicación a las precitadas normas, se hace necesario liquidar el Presupuesto de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia fiscal 2009.
- D. Que por lo anterior;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el Presupuesto de ingresos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009, fijado en la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$11.846.519.530.00) MONEDA CORRIENTE, según la siguiente clasificación y distribución:

Código	Denominación de la Cuenta	Valor Aforado
	ORGANISMOS AUTONOMOS	
	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES PRESENTE VIGENCIA	11.846.519.530.00
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	10.846.513.530.00
1.1.2.1	TASAS	10.846.513.530.00